



**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

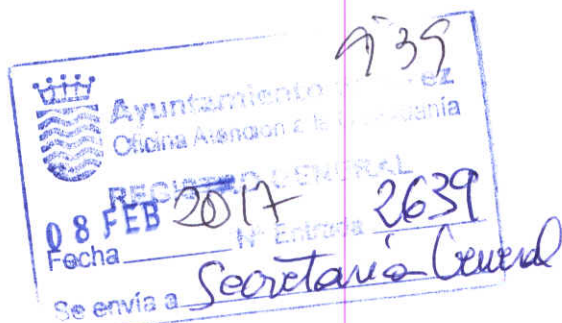
Ciudadanos Jerez (C's), elevó una propuesta relativa a la identificación y registro por ADN de los perros de nuestra localidad al pleno ordinario correspondiente al mes de Enero de 2016, en el que se consiguió la aprobación de la misma gracias a todos los grupos municipales que componen esta Corporación, a excepción de Ganemos Jerez.

Aún conociendo la campaña de concienciación y sensibilización puesta en marcha por el Gobierno Local, a colación de nuestro acuerdo y su difusión, recientemente, un medio escrito local se hacía eco de la denuncia de los residentes de la Canaleja por el cúmulo de deposiciones caninas en las aceras, y en base a lo anterior, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez** de la Frontera (C's) efectúa la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por parte del Gobierno Local respecto de las acordadas en el pleno ordinario del mes de Enero de 2016? ¿Qué previsión de ejecución tiene para las actuaciones pendientes?.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Febrero de 2017



**Fdo. Carlos Pérez González**

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)